



2021 0076 SU 031

Completado el expediente administrativo promovido para la contratación del **suministro de la actualización de un equipo de secuenciación masiva de DNA de molécula única y secuencias largas**, cumplidos los plazos y trámites que establece el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 117 de la mencionada ley,

el vicerector d'Economia i Infraestructures de la Universitat de València, haciendo uso de las competencias delegadas por la rectora, mediante resolución de 12 de enero de 2021, publicada en el DOGV 8999, de 18 de enero de 2021,

RESUELVE

1. Aprobar el mencionado expediente de contratación e iniciar el procedimiento de adjudicación que se llevará a cabo por procedimiento negociado sin publicidad de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 168 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.
2. Aprobar un gasto por cuantía de 260.000,00 € IVA excluido para la financiación del correspondiente contrato.

Valencia, 07 de julio de 2021

Justo Herrera Gómez